Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Extracto del acuerdo de 26 de abril de 2017 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Toledo por la que se aprueba la convocatoria del Concurso de Fotografia del XXX aniversario de la declaración de Toledo "Ciudad Patrimonio de la Humanidad"

BDNS(Identif.):345110

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/organo/L01451685):

Primero. Beneficiarios.

Personas físicas mayores de edad.

Segundo. Objeto.

Fomentar y difundir el arte de la fotografía para mostrar el Patrimonio Cultural de la ciudad de Toledo.

Tercero. Bases Reguladoras.

Bases Generales del Ayuntamiento de Toledo.

Cuarto. Cuantía.

1.000,00 euros, importe total de los premios.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Del 8 de mayo de 2017 al 16 de junio de 2017.

Sexto. Otros datos.

Las fotografías se entregarán en formato A3 y soporte rígido (cartón Pluma).

Toledo 3 de mayo de 2017.-El Concejal del Área de Promoción Socio-Cultural, José María González Cabezas.

Nº. I.-2301

Código de verificación: **2017.00002301**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**